



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Profesor D. José Antonio Trigueros Pina, por el que me propone el nombramiento de los Vicedecanos, una vez celebradas las elecciones en el Facultad, y habiéndose producido el nombramiento de los mismos;

RESUELVO

Cesar, con efectos del día anterior al de la toma de posesión de los nuevos Vicedecanos, a:

- ▶ Profesora D^a. María Cinta Gisbert López, como Vicedecana de Calidad, Innovación y Convergencia de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.
- ▶ Profesora D^a. Maite Martín-Aragón Gelabert, como Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.
- ▶ Profesor D. Antonio Miguel Nogues Pedregal, como Vicedecano de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.
- ▶ Profesora D^a. María de los Angeles Pastor Mira, como Vicedecana de Gestión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.
- ▶ Profesora D^a. María José Alarcón García, como Vicedecana de Gestión Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.
- ▶ Profesor D. Manuel Enrique Sansalvador Sellés, como Vicedecano de Recursos Materiales de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.
- ▶ Profesor D. Eduardo Cervelló Gimeno, como Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Consejo Dirección
- ✚ Interesados



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE